

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25797** *REVIVAL HOME, S.L.*

En el procedimiento demanda de ejecución 223/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña Karen Susana Águilas Suárez, contra Revival Home, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha diecinueve de julio de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado, Revival Home, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.898,58 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución, y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

**ID: A120063190-1**